

Informaciones sanitarias de las Inspecciones Departamentales de Higiene de Canelones, Colonia, Maldonado y San José.

CANELONES

Octubre de 1914.—Las denuncias de enfermedades infecto-contagiosas recibidas en esta Oficina, han sido las siguientes: tuberculosis, 8; tifoidea, 3; varicela, 5; coqueluche, 1; viruela, 2.

Los casos de tifoidea, corresponden: a Guadalupe, 1; a Santa Lucía, 1; y al Tala, 1 también.

Los de varicela: 3 a Santa Lucía y 2 a Pando; y los de viruela a Suárez.

No se nota en este mes modificación alguna en los casos de enfermedades infecto-contagiosas denunciadas, a excepción de los de viruela, sobre los que esta Inspección informó al Consejo.

Las desinfecciones practicadas suman 15, clasificadas en la forma siguiente: 11 parciales y 4 terminales.

La mortalidad general ocurrida en el Departamento, según los datos remitidos a esta Oficina, asciende a 78. Por tuberculosis, 4; infantil, 12, y nacidos sin vida, 8. La mortalidad infantil, por edades, da las siguientes cifras: De 0 a 1 año, 11; de 1 a 2 años, 0; de 2 a 5 años, 1.

En cuanto al Servicio Sanitario de la Prostitución, se hospitalizó una inscripta, remitida por la Oficina, en calidad de reingreso para seguir el tratamiento de la sífilis.

COLONIA

Octubre de 1914.—Durante el transcurso de este mes se han recibido las siguientes denuncias de enfermedades infecto-contagiosas: 8 de tuberculosis pulmonar, 13 de sarampión, y 1 de fiebre tifoidea, en esta ciudad y alrededores, y 8 casos de sarampión en Juan Lacaze.

Se visitaron en este mes 4 escuelas públicas y 2 privadas, que funcionan en esta localidad, para ver las condiciones higiénicas en que se encontraban, siendo ellas satisfactorias.

Las desinfecciones practicadas fueron: 5 a formol y 7 a bicloruro.

MALDONADO

Octubre de 1914.—Se han practicado en este mes 123 vacunaciones, estando empeñado el Inspector que suscribe, en practicar todas las que le sea posible, particularmente en las escuelas de las poblaciones que periódicamente se visitan por el infrascripto, y esto de acuerdo con la Inspección Departamental de Instrucción Primaria; en todas se ha obtenido un resultado muy satisfactorio.

En cuanto a prostitución, esta Inspección hace constar, que ese servicio se efectúa con regularidad en tres poblaciones del Departamento, en las que el infrascripto practica la visita sanitaria de las prostitutas inscriptas, bisemanalmente en la Capital, y quincenalmente en Pan de Azúcar y San Carlos.

Durante este mes sólo se han denunciado 4 casos de enfermedades infecto-contagiosas; en todos esos casos ha intervenido esta Inspección practicando las desinfecciones parciales y terminales que fueron necesarias.

SAN JOSE

Octubre de 1914.—Durante este mes fueron denunciados los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas: tuberculosis pulmonar, 8; varicela, 1; meningitis tuberculosa, 1; fiebre puerperal, 1.

Se han practicado 3 desinfecciones en las casas de los enfermos infecto-contagiosos.

Se prestó asistencia médica gratuita a 34 enfermos meneserosos, a varios de los cuales se les visitó en sus domicilios, alcanzando a 105 el número de visitas realizadas.

El número de mujeres examinadas en el Dispensario del Servicio Sanitario de la Prostitución, fué de 23, y de 3 el de las visitadas en sus domicilios; habiéndose practicado a las primeras 155 visitas de inspección y 34 a las segundas.

Tres fueron remitidas al "Sifilicomio Germán Segura", y 2 al Hospital San José, para su observación.

La mortalidad habida en el Departamento durante este mes, ha sido de 38 defunciones, de las que corresponden 28 a la ciudad y las restantes a las distintas secciones de campaña.

Las afecciones que arrojaron mayor coeficiente en la mortalidad total fueron: la tuberculosis pulmonar, 4 casos; la gastroenteritis, 4; la asistolia, 2; y el síncope cardíaco, 2 también.
